

ACTA DE SOLICITUDES Y ACLARACIONES

INVITACIÓN A LICITAR No. 001 DE 2022 SELECCIÓN SUMINISTRO DE OVINOS, BIENES E INSUMOS AGROPECUARIOS, DESCRITOS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO N° 359 DE 2021 SUSCRITO ENTRE UNODC Y ASOPROTECCO EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

El lunes 22 de marzo, siendo las 10:00 am, se dio inicio la conferencia previa a la oferta de manera virtual según quedó estipulado en el cronograma del proceso de la IAL No. 01 de 2022, a través de la plataforma Microsoft Teams, con el fin de orientar y socializar a los potenciales oferentes.

El representante legal de ASOPROTECCO, informa a los asistentes de ADR y UNODC, que a la hora propuesta no se recibieron correos de parte de los posibles oferentes para participar de la misma ni se conectaron por la plataforma descrita en la IAL. No obstante, se informa que el día 19 de marzo se recibió 1 comunicado escrito por parte de un proponente para solicitar aclaración o ampliar solicitud frente especificaciones técnicas de los insumos y documentos, por lo cual se procedió a dar respuesta a través de la presente acta.

1. BLOQUE 2 HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE USO AGROPECUARIO: El ítem 1 ALAMBRE DE PÚAS, en la invitación no es claro cuál es el calibre requerido teniendo en cuenta que en el nombre del artículo se indica " Alambre de púas x 400mt de calibre 12,5" y en las Descripción/especificaciones de los bienes se indica "Medidas 16,5 x 400 metros Calibre 16.5". Por lo anterior solicitamos aclarar y corregir el Calibre de este alambre. Igualmente nos permitimos sugerir el corregir solicitando el alambre de púas 16,5 x 400mt siendo este el más utilizado y adecuado para este tipo de proyectos.,

R/. El alambre de púas requerido es calibre 16,5 x 400 metros (Ver adenda 1)

2. BLOQUE 2 HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE USO AGROPECUARIO: El ítem 2 MALLA GRADUADA, en la invitación se indica el nombre del artículo como "*Malla graduada 12.5 mt x 50mt*", de lo anterior solicitamos corregir las medidas ya que la medida correcta de esta malla es 1,2 mt x 50 mt como se indica Descripción/especificaciones de los bienes de la Invitación.

R/. La medida correcta de la Malla Graduada es de 1,2 mts de alto por rollo de 50 metros. (Ver adenda 1)

3. ¿Para los bienes a ofrecer en los diferentes bloques, se puede ofrecer más de una marca para un mismo ítem?

R/. Se puede ofrecer mas de una marca en el mismo ítem siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas y se relacione perfectamente el nombre de las marcas, sin exceder más de dos marcas.

4. La Entidad solicita en el numeral 12 de la SECCIÓN 2 HOJA DE DATOS, que la propuesta sea entregada con un Original, 1 Copia y adicionalmente 1 copia Digital (USB o CD).

Respetuosamente solicitamos a la Entidad eliminar la copia física y permitir la entrega de propuestas en original y copia digital.

R/ No se acepta la solicitud, la propuesta debe ser entregada como se solicita en los pliegos de la AIL.

5. La Entidad solicita en la Invitación " Estados financieros auditados con corte al 31 de diciembre de 2020 (Subsanable) ": Teniendo en cuenta que la entrega de propuestas y el Cierre del proceso está programado para el mes de abril, mes en el que los proponentes deben de contar con el registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal renovado y por ende los proponentes ya deben contar con los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2021, solicitamos muy respetuosamente se permite igualmente el aporte de Estados financieros a corte 31 de diciembre de 2021 y se realice la asignación de puntajes para la Capacidad Financiera igualmente con Estos Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2021.

R/. Se acepta presentar los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021, sin que ello signifique que aquellos que presenten los estados financieros a corte de diciembre de 2020 sean descalificados. (Ver adenda 1)